

CONSTANCIA DE REGISTRO SECCIONALES DE ELEGIBLES EN FIRME

Santa Marta, 29 de octubre de 2021

Por medio de la presente constancia se pone en conocimiento a los concursantes de la Convocatoria N° 4, que el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena conformó mediante las siguientes resoluciones los correspondientes Registros Seccionales de Elegibles como resultado del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Santa Marta y Administrativo del Magdalena, los cuales a la fecha quedan en firme por no estar sujetos a modificaciones por los recursos presentados.

A tal efecto, de conformidad con el párrafo del artículo 162 y 165 de la Ley 270 de 1996 y el reglamento vigente, el día 2 de noviembre de 2021, se publicará en la página de Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, link Concursos - Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, los formatos de opción de sede de aquellos que se encuentren vacantes.

Resolución	Fecha	Descripción
CSJMAR21-252	21 de mayo de 2021	Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal Grado Nominado.
CSJMAR21-253	21 de mayo de 2021	Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado.



JAIRO ARTURO SAADE URUETA
Presidente



MANUEL JOSE VIVES NOGUERA
Secretario